

Dirección Nacional de Escuelas

Boletín del Egresado DINAE

Revolución Educativa, un compromiso de todos.



EDICIÓN SEMANAL No.15 Bogotá D.C., Febrero 11 de 2009

EDUCACION A DISTANCIA

(Por: Vicerrectoría de Educación Continuada - DINAE)

Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas en cumplimiento al plan estratégico institucional, asume el reto de modernizar el sistema educativo policial para que los profesionales de policía, tengan la posibilidad de capacitarse a través de los diferentes medios tecnológicos que ofrece la modernidad.

La educación a distancia implica estrategias en cuanto a la combinación racional de recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos; medios, formas de trabajo, direcciones altamente especializadas, organización y gestión. Es una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje, sin limitación de lugar, tiempo, espacio, ocupación, ni edad de los usuarios. La Educación a Distancia implica nuevos roles para los “estudiantes” (usuarios), los “profesores” (tutores), las estructuras gerenciales y las directivas en general.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivos

- Ampliar la cobertura educativa en la modalidad educativa a distancia, incrementando la participación del profesional de policía en los diferentes programas académicos.
- Contribuir a la formación y capacitación profesional de la comunidad policial, mediante la implementación de programas de educación a distancia, a fin de facilitar la apropiación inmediata y oportuna de conocimientos.
- Desarrollar una cultura tecnológica basada en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con programas a distancia y redes virtuales que faciliten el acceso masivo al conocimiento

¿Dónde Comunicarse?

Mayores informes al correo viecto-probi.dinae@policia.gov.co o al número de teléfono: (091) 315-9000 ext. 9941 .Vicerrectoría de Educación Continuada, con la Jefe Grupo de educación a distancia de la Dirección Nacional de Escuelas.

Beneficiarios:

- El personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional

Principios



Por su carácter especial, su naturaleza y misión la educación a distancia en la Policía Nacional se regirá por los siguientes principios:

Aprender a aprender

- Apuntando a la excelencia académica relacionada con el compromiso que asume el estudiante frente a su propia formación.

Autonomía y desarrollo intelectual

- Centrado en la autogestión formativa, mediante el uso pedagógico, apropiado e intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Autodeterminación

- Entendido como el ejercicio ético y socialmente responsable de la autonomía

universitaria para el logro de sus responsabilidades misionales en el marco de la sociedad del conocimiento.

Democratización

- Entendido como compromiso con el acceso y sostenibilidad de la formación, actuación de sus actores y estamentos, gestión organizacional y globalización del conocimiento.

Formación y desarrollo integral

- La institución promoverá la formación y desarrollo integral sobre una base científica, ética y humanística en el marco de la sociedad del conocimiento, que permita generar competencias acordes con los procesos formativos, liderazgo con la construcción de una sociedad más solidaria, justa, libre e inclusiva.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
CONSULTAS Y SUGERENCIAS
Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co